

## Candado contra mayorías infladas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En un intento por evitar que un partido político tenga más del 8 por ciento de sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, el INE incorporó la llamada "afiliación efectiva" para garantizar que los triunfos se asignen al partido en el que militan o se registraron.

En el 2018, Morena y sus aliados obtuvieron una votación válida de 45.9 por ciento, que significaban 269 curules, pero terminaron con 308 legisladores, es decir, el 61.6 por ciento, rebasando así el 8 por

ciento de sobrerrepresentación que establece la ley.

Al partido del Presidente Andrés Manuel López Obrador se le atribuyeron sólo 106 diputaciones de mayoría ganadas, cuando en realidad los candidatos morenistas que obtuvieron el triunfo fueron 220, pero 114 participaron con las siglas de otro partido de la coalición.

Así, al tener "menos distritos ganados", se le dieron 85 diputados plurinominales, es decir, más de los que le correspondían en términos reales.

